

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día 28 de Diciembre del año Dos mil veinte, en el Salón virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la concurrencia de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazábal Castillo, Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias y Mgt. Ligia Somocurcio Alarcón, (accesitario) , Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca,, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdy Jennifer Cutipa Segundo, Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Secretaria Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1-RATIFICACION DE DOCENTES

INFORMES :-

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la Sesión, pidiendo se pase a la orden del día.

RATIFICACION DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD :

1-El Decano dio lectura al Exp. Nro 281702 de Ratificación del **Dr. FEDERICO HOLGADO ABARCA**, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**, por haber obtenido **NOVENTA PUNTOS CON 36/100** (90.36 puntos) a partir del 08 de Enero del 2021, por el período de **SIETE (07) AÑOS**.

2-El Decano dio lectura al Exp. Nro 282173 de Ratificación de la **Dra. LIZETH MOLINA MARTINEZ**, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESORA PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA**, por haber obtenido **OCHENTA Y CUATRO PUNTOS CON 83/100** (84.83 puntos) a partir del 08 de Enero del 2021, por el período de **SIETE (07) AÑOS**.

RATIFICACION DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA.

1-El Decano dio lectura al Exp. Nro 292126 de Ratificación del **Mgt. ERNETS BATALLANOS ENCISO**, Profesor Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Economía, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**, por haber

obtenido **OCHENTA Y OCHO PUNTOS CON 42/100** (88.42 puntos) a partir del 11 de Diciembre del 2020, por el período de **SIETE (07) AÑOS**.

2-El Decano dio lectura al Exp. Nro 210096 de Ratificación del **Mgt. WILBERTH CASTILLO MAMANI**, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial de 20 horas del Departamento Académico de Economía, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL DE 20 HORAS**, por haber obtenido **OCHENTA Y TRES PUNTOS CON 92/100 (83.92 PUNTOS)** a partir del 01 de Abril del 2020, por el período de **TRES (03) AÑOS**.

Siendo las 14.53 minutos, concluyó la Sesión Extraordinaria, en fe de lo cual firma el Decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, FINANCIERAS Y TURISMO

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACACET DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las 14.05 p.m. del día Veintiocho de Diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones Virtual del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara (se retiro con permiso) y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Jorge W. Pacheco del Castillo, Mgt. Persy Delgado Rojas, Dr. Elías Farfán Gómez y Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte y Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Secretaria Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

RANKING DEL CONCURSO A CONTRATA PARA ACCEDER A FUNCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN LA UNSAAC SEMESTRE ACADEMICO 2020-II.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, informando que no hubo presentación de reclamos en segunda instancia ante Consejo de Facultad, sobre la calificación de Méritos y de acuerdo al cronograma hoy día se debía efectuar el Ranking del Concurso para elevar a la CAPCU, en mérito a lo cual se mostró en pantalla el Cuadro de Méritos de los Departamentos Académicos de Ciencias Administrativas, Contabilidad y Economía, con el siguiente resultado.

RANKING DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NRO. DE PLAZAS : 01 DE A-1 (32) HORAS

AREA : ADMINISTRACION GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP	PLAZA 011	MERITOS	RESULTADO
1.-EVELYN JESUS, CARAZAS ARAUJO	293005	A-1 (32) hrs	35.25	ADJUDICADO
2.- WILLY BRAVO APARICIO	293099	A-1 (32) hrs	32.50	

NRO. DE PLAZAS : 01 DE B-1 (32) HORAS

AREA : ADMINISTRACION GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	PLAZA 001	MERITOS	RESULTADO
1-EMILIO RHAL PAUCAR AGUIRRE	292664	B-1 (32) hrs	28.25	ADJUDICADO
2-NARDA VICTORIA, VELARDE BARRIONUEVO	292952	B-1 (32) hrs	17.50	

NRO. DE PLAZAS : 02 DE B-3 (08) HORAS

AREA : ADMINISTRACION GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	PLAZA 001	MERITOS	RESULTADO
1- YUKIKO LIZSETTE, PAULLO TISOC	293306	B-3 (08) hrs	25.25	DESIERTO No alcanzó puntaje

NOTA- 02 PLAZAS DESIERTAS B-3 (08 HRS)

RANKING DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

NRO. DE PLAZAS : 01 DE B-2 (16) HORAS

AREA : CONTABILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	PLAZA 002	MERITOS	RESULTADO
1.-RUTH, DELGADO CERECEDA	293143	B-2 (16) hrs	25.50	DESIERTO No alcanzó puntaje

NOTA- 01 PLAZA DESIERTA EN LA CATEGORIA A-1 (32 HRS)
01 PLAZA DESIERTA EN LA CATEGORIA B-2 (16 HRS)
02 PLAZAS DESIERTAS EN LA CATEGORIA B-3 (08 HRS)

RANKING DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

NRO. DE PLAZAS : 02 DE B-1 (32) HORAS
AREA : TEORIA ECONOMICA

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	PLAZA 013	MERITOS	RESULTADO
1.-LUIS, ARAOZ CUBA	292763	B-1 (32) hrs	29.25	ADJUDICADO
2.-ERICK MIJAIL, MARTINEZ ROJAS	293070	B-1 (32) hrs	26.75	ADJUDICADO
3.-GRECIA LUCIA, FLORES HUAMBO	293004	B-1 (32) hrs	23.90	
4.-PAMELA TORRES TOLEDO	293256	B-1 (32) hrs	23.25	
5.-ROSA MARITZA, QUIRITA BEJAR	293292	B-1 (32) hrs	22.00	
6.-AUGUSTO GLIMEDES DUEÑAS DUEÑAS	293332	B-1 (32) hrs	21.75	

NRO. DE PLAZAS : 01 DE B-1 (32) HORAS
AREA : TEORIA ECONOMICA (MICROFINANZAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	PLAZA 014	MERITOS	RESULTADO
1- ARMANDO, MARTINEZ BACA	292539	B-1 (32) hrs	23.50	DESIERTO No alcanzo puntaje
2- ALBERTO, QUISPE PALOMINO	292912	B-1 (32) hrs	22.50	
3.-MABEL FIORELLA, GUTIERREZ CHAVEZ	292936	B-1 (32) hrs	20.15	

NOTA- 01 PLAZA DESIERTA B-2 (16 HRS)

Los resultados fueron aprobados por unanimidad, tomando en cuenta el ranking elaborado y de acuerdo al puntaje mínimo exigido de 26 puntos para adjudicar la plaza, considerado en el Reglamento de Contrata de Docentes. Así mismo se tomó conocimiento de las plazas que han quedado desiertas por falta de postulantes y por no haber alcanzado el puntaje mínimo. Siendo las 14 horas de 55 minutos, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, en mérito a lo cual firma el Decano de la FACACET.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA
Dr. Roger Venereo Gibaja
DECANO

INFORMANFO QUE, EN CUMPLIMIENTO

informando que en primer lugar que el Art. 13 del aludido reglamento, nombramiento de Comisión Especial, numeral 13.1 indica : El Consejo de Facultad, nombra una Comisión Especial, integrada por dos profesores principales, un asociado del Departamento Académico por sorteo y un estudiante del Tercio Estudiantil perteneciente al Consejo de Facultad, quien preside la comisión es el Docente de mayor antigüedad en la categoría. Esta comisión es la encargada de declarar aptos a quienes se presenten pretendiendo participar en el proceso de concurso y realiza la evaluación de méritos de los postulantes declarados aptos. En ese sentido se procedió a sortear a los miembros de las comisiones de los Departamentos Académicos de Ciencias Administrativas, Contabilidad y Economía, en mérito a la prelación de Docentes de cada Unidad Académica, realizando el mismo con el apoyo de los Docentes del Departamento Académico de Turismo, habiendo quedado conformada las comisiones de las siguiente manera :

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PRESIDENTE : RENE CONCHA LEZAMA (P. P)
INTEGRANTES : RAUL ABARCA ASTETE (P.P)
 : EMILIANO HARO PAZ (P. Asoc)
Tercio Est . : RUFDY JENNIFER CUTIPA SEGUNDO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE : JORGE WASHINGTON ATAPAUCHAR CONDORI (P. P)
INTEGRANTES : LIZETH MOLINA MARTINEZ (P. P)
 : KELMA RUTH MAYHUA CURO (P. Asoc)
Tercio Est : CYNTHIA KAREN QUISPE AYMITUMA .

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

PRESIDENTE : CARLOS ARTURO DAVILA ROJAS (P. P)
INTEGRANTES : VICTOR COLQUE CORNEJO (P.P.)
 : ARMANDO TARCO SANCHEZ (P. Asoc)
Tercio Est : ADERLY RODRIGUEZ ZAPATA

Con lo que concluye la sesión siendo las 17.00 p.m. del indicado día. En fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE
LA FACACET DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020**

En la ciudad del Cusco, siendo las 16.00 p.m. del día diecisiete de Diciembre del dos mil veinte, en la Sala de Sesiones virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Jorge W. Pacheco del Castillo, Mgt. Persy Delgado Rojas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte y Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y Aderly Rodriguez Zapata, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

SORTEO DE COMISION ESPECIAL PARA EL CONCURSO A CONTRATA PARA ACCEDER A FUNCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN LA UNSAAC SEMESTRE ACADEMICO 2020-II.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, informando que en primer lugar que el Art. 13 del aludido reglamento, nombramiento de Comisión Especial, numeral 13.1 indica : El Consejo de Facultad, nombra una Comisión Especial, integrada por dos profesores principales, un asociado del Departamento Académico por sorteo y un estudiante del Tercio Estudiantil perteneciente al Consejo de Facultad, quien preside la comisión es el Docente de mayor antigüedad en la categoría. Esta comisión es la encargada de declarar aptos a quienes se presenten pretendiendo participar en el proceso de concurso y realiza la evaluación de méritos de los postulantes declarados aptos. En ese sentido se procedió a sortear a los miembros de las comisiones de los Departamentos Académicos de Ciencias Administrativas, Contabilidad y Economía, en mérito a la prelación de Docentes de cada Unidad Académica, realizando el mismo con el apoyo de los Docentes del Departamento Académico de Turismo, habiendo quedado conformada las comisiones de las siguiente manera :

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PRESIDENTE : RENE CONCHA LEZAMA (P. P)
INTEGRANTES : RAUL ABARCA ASTETE (P.P)
 : EMILIANO HARO PAZ (P. Asoc)
Tercio Est . : RUFDY JENNIFER CUTIPA SEGUNDO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE : JORGE WASHINGTON ATAPAUCHAR CONDORI (P. P)
INTEGRANTES : LIZETH MOLINA MARTINEZ (P. P)
 : KELMA RUTH MAYHUA CURO (P. Asoc)
Tercio Est : CYNTHIA KAREN QUISPE AYMITUMA .

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

PRESIDENTE : CARLOS ARTURO DAVILA ROJAS (P. P)
INTEGRANTES : VICTOR COLQUE CORNEJO (P.P.)
 : ARMANDO TARCO SANCHEZ (P. Asoc)
Tercio Est : ADERLY RODRIGUEZ ZAPATA

Con lo que concluye la sesión siendo las 17.00 p.m. del indicado día. En fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las doce y treinta minutos del día veinte de Noviembre del año Dos mil veinte, en el Salón virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la concurrencia de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Mgt. María Jesús Olazábal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Sheila Izumy Contreras Rupa, Alcioné Rubí Peralta Choccata y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Secretaria Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-AUTORIZACION PARA LLEVAR PPP Y UN CURSO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA
- 2-RATIFICACION DE DOCENTES
- 3.-DESIGNACION DE DIRECTORES DE UNIDAD

INFORMES :-

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la Sesión, pidiendo se pase a la orden del día

1.- AUTORIZACION PARA LLEVAR PPP Y MAS UNA ASIGNATURA Y/O CURSO DIRIGIDO PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA.-

El Decano hizo conocer a los miembros del Consejo de Facultad, que el Semestre 2020-I, los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, no pudieron matricularse en la asignatura Prácticas Pre Profesionales ni Actividades, habiéndose frustrado su matrícula debido a que no se podían llevar dichas asignaturas en forma virtual. En ese sentido es necesario que se autorice a través de este órgano de gobierno la matrícula de los indicados estudiantes en Prácticas Pre Profesionales más una asignatura y/o curso dirigido en el presente Semestre Académico 2020-II, para que puedan concluir con sus estudios. En ese sentido el Decano llevó a votación dicha propuesta habiendo sido aprobada por Unanimidad.

2-RATIFICACION DE DOCENTES.-

El Decano dio lectura al Exp. Nro 272638 de Ratificación del **Dr. PROSPERO NARCISO MIRANDA CARRION**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACION EXCLUSIVA**, por haber obtenido **NOVEINTA Y TRES PUNTOS CON 18/100** (93.18 puntos) a partir del 18 de Octubre del 2020, por el período de **SIETE (07) AÑOS**.

El Decano dio lectura al Exp. Nro 277273 de Ratificación de la **Mgt. MARIA JESUS OLAZABAL CASTILLO**, Profesora Principal a Tiempo Completo del Departamento Académico de Turismo, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a

consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESORA PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**, por haber obtenido **OCHENTA Y SIETE PUNTOS CON 30/100** (87.30 puntos) a partir del 11 de Diciembre del 2020, por el período de **SIETE (07) AÑOS**.

- El Decano dio lectura al Exp. Nro 278891 de Ratificación del **Mgt. JORGE WASHINGTON PACHECO DEL CASTILLO** Profesor Asociado a Tiempo Completo del Departamento Académico de Turismo, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO**, por haber obtenido **NOVEINTA Y DOS PUNTOS CON 65/100** (92.65 puntos) a partir del 21 de Diciembre del 2020, por el período de **CINCO (07) AÑOS**.

3.-ELECCION DE DIRECTORES DE LA FACACET.-

El Decano dio a conocer que antes de cumplir con su período la Dra. Mérida Alatriza Gironzini, Ex Decana de la FACACET, había designado a los Directores de las siguientes Unidades de acuerdo al detalle : Unidad de Responsabilidad Social y Proyección Social, Mgt. Carlos Navarro Luna Director de la Unidad de Incubadora de Empresas al Mgt. Juan Abel Gonzales Boza y Director de la Unidad de Producción al Mgt. Wilver Barrientos Guzmán, expedientes que fueron devueltos por el Vice Rectorado Académico al Decanato, para ser puestos a consideración del Consejo de Facultad. En ese sentido solicitó al pleno pronunciarse al respecto o quizá proponer el nombramiento de otros miembros o ratificar a los ya designados, en ese sentido no habiendo ningún pronunciamiento y existiendo ya las propuestas, solicitó se lleve a votación dichas designaciones para que sean ratificadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Con lo que concluyó la sesión siendo las 13.10 minutos del indicado día, en fe de lo cual y dando conformidad firma el Decano.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
COMERCIALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
DECANATO
Dr. Roger Vénaro Giteja
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día uno de setiembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Classroom, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte, Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Cynthia Karen, Quispe Aymituma y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Asistente Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

1.-Vacantes Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II

INFORMES :

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, indicando que el Director General de Admisión había solicitado mediante Oficio que las Escuelas Profesionales, hicieran llegar el Cuadro de vacantes para los procesos de Admisión 2021-I y 2021-II, aprobados en Consejo de Facultad, con lo cual se pasó al Orden del Día :

1.-APROBACION CUADRO DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2021-I Y 2021-II

E Decano dispuso que el personal de soporte informático presente en pantalla los cuadros de vacantes para los procesos de admisión 2021-I y 2021-II, de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas, Contabilidad, Economía y Turismo, Habiendo sido analizado por los miembros del Consejo de Facultad, solicitando en primer lugar el uso de la palabra el Dr. Olger Dueñas Cabrera, quien solicita que se haga llegar a los correos electrónicos las propuestas de los Directores de las Escuelas Profesionales, para que puedan analizar dichas propuestas.-Por otro lado el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, pide que se tome como acuerdo que se incremente el número de vacantes ya que se va a trabajar en forma virtual y así potenciar a las Escuelas Profesionales.-Al respecto el Decano indica q efectivamente hay la necesidad de ampliar las vacantes sin embargo se requiere contar con mas Docentes y una infraestructura y debido a que se devolvió dinero no se pudo efectuar los concursos de ascenso en su momento para efectuar el concurso de nombramiento. En su intervención el Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, preguntó por que en la Escuela Profesional de Turismo, había tan pocas vacantes para los dos procesos, indicando además que desconocía sobre este hecho por que no se había aprobado en Junta de Docentes.—El Decano manifestó que ójala se pueda volver a las clases presenciales, comunicando que se hizo el pedido a la Oficina de Planificación para que se elabore el Proyecto para la construcción de los pabellones de Economía y Contabilidad, recalcando que no se podría hacer un incremento de vacantes debido a que no se cuenta con la infraestructura adecuada.—El Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, insistió en que se debe incrementar número de vacantes

debido a que nuestra población estudiantil en su mayoría son del campo, pidiendo que se haga conocer a las autoridades este ajuste y que se trabaje en esto.—El Mgt. Persy Delgado, dice se debe sincerar las vacantes y que la infraestructura no es problema.-Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, dice que le ha sorprendido las cifras y que su Escuela Profesional ha presentado sus vacantes de acuerdo a sus necesidades y que está aprobada en Junta de Docentes.- El Decano indica que se podría dar clases en las noches, pero lamentablemente los Docentes en su mayoría solo quieren dictar en la mañana.-Dr. Olger Dueñas Cabrera, indica que no puede haber tanta diferencia de vacantes entre el Semestre Académico 2021-I y 2021-II, haciendo notar que debe haber un error.-El Decano manifiesta que el requerimiento lo hacen los Directores de Escuela porque es su competencia.-Mgt. Persy Delgado y D. Juan Portilla coinciden en se devuelva el documento para que se pueda revisar en Junta de Docentes de los Departamentos académicos.-Dr. Roger Venero, indica que se debe dar un plazo hasta el día jueves para la reevaluación de las propuestas.- Habiendo sometido a votación se acordó por unanimidad la devolución para reevaluar el cuadro de Vacantes para el año 2021.-Así mismo se acordó enviar un Oficio a la Dirección de Admisión, solicitando como plazo de entrega el día viernes 09 de Setiembre del 2020.-Habiendo concluido la Sesión a las 16 horas con 54 minutos del indicado día en fe de lo cual firma el Decano.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 08 DE SETIEMBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las doce horas con cinco minutos del día siete de setiembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Classroom, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyu Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrer y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte, Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Luana Cecilia Alcca Arenas, Alcione Rubi Peralta Choccata y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Asistente Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

1.-PAOrbación Cado de Vacantes para Proceso de Admisión 2021-I y 2021-II

INFORMES :

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, indicando que los Directores de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas, Contabilidad, Economía y Turismo, remitieron el cuadro de vacantes replanteado., pidiendo se pase al orden del día.

APROBACIÓN DE VACANTES PROCESOS DE ADMISIÓN 2021-I Y 2021-II

El Decano indicó que las vacantes se mantienen en algunos casos de acuerdo a la primera propuesta, sin embargo hace suyo el reclamo que hacen los miembros del Consejo de Facultad de las Escuelas profesionales de Turismo y Economía, solicitando el incremento de 10 vacantes mas en cada caso para el Semestre Académico 2021-II, quedado el cuadro de vacantes aprobado de la siguiente manera :

CUADRO DE VACANTES FACACET – 2021

ESCUELAS PROFESIONALES	TOTAL 2021-I	TOTAL 2021-II	TOTAL 2021
CONTABILIDAD	106	90	196
ECONOMIA	84	58	142
CS. ADMINISTRATIVAS	86	80	166
TURISMO	61	46	107
		TOTAL FACACET	611

habiendo concluido la Sesión a las doce horas con 40 minutos del indicado día en fe de lo cual firma el Decano.

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO
DECANATO
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho de la mañana del día veintiuno de Octubre del año Dos mil veinte, en el Salón virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la concurrencia de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Mgt. María Jesús Olazábal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Erick Chuquitapa Rojas, Representantes Estudiantiles, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Secretaria Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1-PLAN DE CAPACITACION DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

2.-PROGRAMA DE TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL

3.-OTROS..

INFORMES :-

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la Sesión, pidiendo se pase a la orden del día, por no haber informes.

1.- PLAN DE CAPACITACION DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE LA FACACET

-El Decano dio lectura al Of. Nro.126-2020-DDACA-FACACET-UNSAAC presentado por el Dr. Manrique Borda Pilinco, Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, solicitando la aprobación del Plan de Capacitación Docente de su Unidad Académica para el presente año, en el Consejo de Facultad, el cual fue compartido en pantalla para socializar con los miembros del Jurado, luego de lo cual se procedió a la votación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

-El Decano dio lectura al Of. Nro. 118-2020-DAC-FACACET-UNSAAC presentado por el Dr. Jorge Washington Guillermo Espinoza, Director del Departamento Académico de Contabilidad, solicitando la aprobación del Plan de capacitación Docente de su Unidad Académica para el presente año, en el Consejo de Facultad, el cual fue compartido en pantalla para socializar con los miembros del Jurado, luego de lo cual se procedió a la votación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

-El Decano dio lectura al Of. Nro.110-2020-DAE-FACACET, presentado por el Mgt. Ernets Batallanos Enciso, Director del Departamento Académico de Economía, solicitando la aprobación del Plan de capacitación Docente de su Unidad Académica para el presente año, en el Consejo de Facultad, el cual fue compartido en pantalla para socializar con los miembros del Jurado, luego de lo cual se procedió a la votación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

-El Decano dio lectura al Of. Nro151-2020-DA-EPT-FACACET, presentado por la Dra. Roxana Abarca Arrambide, Directora del Departamento Académico de Turismo, solicitando la aprobación del Plan de capacitación Docente de su Unidad Académica

para el presente año, en el Consejo de Facultad, el cual fue compartido en pantalla para socializar con los miembros del Jurado, luego de lo cual se procedió a la votación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

2. CICLO DE TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Turismo, hizo conocer que ha elaborado el Proyecto para la realización del Ciclo de Taller de Tesis de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, cuyos objetivos Estratégicos son : Promover que el egresado y el Bachiller de la UNSAAC; así como el egresado y bachiller de universidades no licenciadas, puedan optar al Título profesional, por medio de un período de preparación y capacitación en la investigación científica que permita el informe final de una tesis, cuyo Objetivo es : Promover que el egresado y el Bachiller de la UNSAAC, ; así como el egresado y bachiller de universidades no licenciadas, puedan optar al Título profesional, por medio de un período de preparación y capacitación en la investigación científica que permita el informe final de una tesis, el mismo que se encuentra avalado por : La Constitución Política del Perú vigente. Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.-Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. -Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444.-Decreto Supremo N°012-2014-MINEDU y su modificatoria N°006-2018-MINEDU.-D.S. No. 083-2019-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del D.L. 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicio en el Sector Público.-Resolución del Consejo Directivo 61-2020-SUNEDU/CD. Aprobación de las Orientaciones para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o ciclos con licencia denegada, poniendo a disposición de los miembros del Consejo de Facultad, el documento que se mostró en pantalla para el análisis correspondiente. Previamente a la pregunta que le formuló el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, sobre el proyecto, el Decano respondió que todos los planes de adaptación, Directivas y otros han sido presentados a iniciativa suya, los mismos que ya han sido aprobados y prueba de ello es que hemos sido la primera Facultad, en realizar la sustentación de tesis virtual, la misma que ya se viene realizando en las 4 Escuelas Profesionales de la Facultad. Al respecto el Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, indica que sería pertinente su aprobación ya que en otras Universidades lo hacen y que se debía adecuar en los Reglamentos de Grados de las Escuelas Profesionales.-Al respecto intervino el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara sugiriendo que primero pase a conocimiento de los Directores de Escuela Profesional, para que luego se pueda aprobar, siendo también de la opinión el Dr. Olger Dueñas Cabrera.-El Dr. Juan Portilla aclaró que no se opone a su aprobación, sino que el documento debe contar con el respaldo de los Departamentos Académicos y con esto pasaría al Consejo de facultad, para su aprobación. El Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, al respecto indicó, que es interesante la propuesta de realización del Taller, porque ya se han dado en otras universidades del país, aclarando también que hay muchos estudiantes que no se han podido graduar por la Pandemia.-El Decano aclara que si se aprueba será adecuado a los Reglamentos ya existentes, aclarando que este Proyecto pasará diferentes filtros

para su aprobación, debido a que se tiene que ver la estructura y su financiamiento, indicando que también se enviará a los Departamentos para su socialización.-Luego de un debate, el Decano indico que habiendo dos mociones, una porque se apruebe y otra porque se pase a los Departamentos para que en 10 días den una opinión, se procedió a la votación personal llamando el Decano a cada miembro para que dé su voto, habiendo contabilizado el siguiente resultado : 11 votos por la aprobación y 03 votos porque pase a los Departamentos Académicos, siendo **aprobada la implementación del CICLO DE TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO, por Mayoría de votos.**-Seguidamente los consejeros Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, Dr. Olger Dueñas Cabrera y Erick Chuquitapa Rojas, solicitaron permiso para retirarse de la reunión por que tenían clases a esa hora, siendo aceptado dicho permiso.- Así mismo el Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, solicitó al Decano que se alcance una copia del documento a los miembros del Consejo de Facultad.- Seguidamente el Decano de la Facultad, mostró en pantalla el documento para que se apruebe artículo por artículo, el mismo que fue observado y mejorado sobre todo en el aspecto económico, que fue el que más opiniones tuvo, habiendo sido **aprobado por unanimidad** los 20 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 01 Disposición Transitoria y 01 Disposición Final.

3.- OTROS.-

El Decano dio a conocer a los miembros del Consejo de Facultad, que en Octubre del año en curso el Dr. Escolástico Avila Coila, Director de la Escuela Profesional de Economía, termino con el período de su designación, habiéndose encargado el cargo nuevamente al indicado Docente desde el 19 de Octubre del año en curso y hasta la designación del titular.

Así mismo informó que se ha designado como Directora de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad a la Dra. Angélica Arroyo Morales, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Contabilidad, a partir del 20 de Agosto del 2020, por el período de dos (02) años.

Siendo las nueve con treinta cinco minutos del indicado día, concluyó la Sesión, dando conformidad en línea de los miembros del jurado, el Decano firma la presente acta.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Conuco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO

Roger Venero

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las doce horas con cinco minutos del meridiano del día treinta y uno de Julio del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Classroom, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazábal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte, Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Asistente Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

- 1.-Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad*
- 2.-Ratificación de Docente del Dpto. Acad. de Ciencias Administrativas*
- 3.-Nombramiento de Comisiones del Consejo de Facultad para Plan Estratégico*
- 4.-Designación de Directores de la FACACET*
- 5.-Otros*

INFORMES :

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, informando, que se han llevado a cabo reuniones con los presidentes o responsables de los comités de calidad y acreditación para impulsar e iniciar el proceso de acreditación de las escuelas profesionales; al respecto se tiene solicito a la autoridad la Membresía para la Facultad, la misma que servirá implementar para la acreditación de las Escuelas Profesionales.--Por otro lado informó también que ya se aprobaron en consejo universitario los Planes de Adaptación Virtual para sustentación virtual de Tesis y la Modalidad de Empresariado y Experiencia Profesional, teniendo a la fecha dos experiencias de sustentación de tesis virtual en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, debido a que antes de entrar en el aislamiento social por la Pandemia, ya había peticiones de sustentación en la indicada Escuela Profesional. Así mismo indicó que en la Escuela Profesional de Economía también se estará programando próximamente las sustentaciones porque ya están aprobados los dictámenes de algunos alumnos.--- Así mismo respecto a la habilitación de pagos por los diversos trámites que están pendientes, en Consejo Universitario de fecha 30 de Julio del año en curso, se acordó que la próxima semana se habilitara dichos pagos.---También indicó que el D.L 1465 que aprobó la adquisición del Plan de Datos para los estudiantes y se autorizó la modificatoria del presupuesto en recursos ordinarios, debido a que la ejecución presupuestal es anual y existe saldo disponible para ampliar la atención a los estudiantes que no pudieron ser favorecidos, habiendo sido aprobado en Consejo Universitario, exigiendo que se implemente este acuerdo debido a que ya está por culminar el Semestre Académico.—Por otro lado informó que se ha oficiado con la sustentación técnica a la Dirección de Planificación, para que a través de la Unidad de Desarrollo se formule el Proyecto para la construcción del Pabellón de las Escuelas Profesional de Contabilidad y Economía, debido a que las construcciones ya cuentan

con varios años de antigüedad, aclarando que hay crecimiento de Docentes y alumnos y falta de equipamiento de laboratorios y otros aspectos, aclarando que se está haciendo las coordinaciones y el seguimiento respectivo.--Así mismo informo que se ha reunido con los Directores de Investigación de las Escuelas Profesionales, para realizar un análisis situacional tomando en cuenta las quejas de los estudiantes en cuanto al retraso en sus trámites de inscripción de proyectos de tesis, generándose confusión entre la revisión del plan de tesis y el dictamen de tesis, para lo cual se está proponiendo implementar estrategias para mejorar las acciones de investigación.—Respecto a los convenios no se ha encontrado ningún convenio específico en las Escuelas Profesionales de la FACACET, motivo por el cual se está impulsando una reunión con el Decano par de la Universidad Nacional de San Marcos, con la finalidad de realizar Convenios específicos para docentes y que favorezcan a los estudiantes.---De igual manera informó que ha tenido reuniones con los estudiantes de las cuatro Escuelas Profesionales para ver la problemática especialmente de las Prácticas Pre Profesionales ya que no se están ofreciendo en este Semestre 2020-1, indicando que hoy día por la tarde también se tiene una reunión con los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía, que están inmersos en este problema.---También informó que se ha reunido con sus pares de la Red Peruana de Universidades que integran la Pontificia Universidad Católica del Peru, Universidad San Agustín, Universidad del Centro y una Universidad de Trujillo, para ver evaluar la enseñanza virtual, los problemas de horarios y falta de acceso a Internet y equipos para los estudiantes, comunicando que en la siguiente reunión de coordinación seguramente traerán propuestas para estos problemas.----Finalmente indicó que en mérito a la Ley Universitaria 30220 se está trabajando en la propuesta del Docente Universitario Extraordinario, para implementar en cada Departamento Académico.

PEDIDOS :

La estudiante Cynthia Karen, Quispe Aymituma, representante del Tercio Estudiantil de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, en estación, hizo un pedido a nombre de sus compañeros de Escuela, debido a que tienen problemas con las Cartas de presentación para sus prácticas Pre Profesionales III que esta en el reglamento único los mismos que deberían egresar este semestre y por falta de la Carta de Presentación no podrán hacerlo, así mismo los profesionales tampoco tienen oportunidad a falta de este documento. Al respecto el Decano aclaro que el documento que presentó el Dr. Manrique Borda Pilinco, tenía adjunto seguro por error otro documento, motivo por el cual no se pudo atender su pedido. Aclaro también que a diferencia de las prácticas profesionales, en el presente semestre No se esta dictando Prácticas Pre Profesionales en ninguna Escuela de la UNSAAC, sin embargo se atenderá a quienes soliciten las practicas profesionales.

Seguidamente se paso a la orden del día:

1.-REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD.-

El Decano indico que en la citación al Consejo de Facultad había enviado el proyecto del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad de la FACACET, solicitando al pleno opiniones sobre el tema, aclarando previamente que no recibió ningún reglamento y que hasta la fecha no se tiene este reglamento, desconociendo como que había llevado las sesiones hasta el año pasado, por lo cual se ha determinado que no hay este documento; interviniendo al respecto el Mgt. Jorge Pacheco del Castillo, indicando que en la gestión de la Dra. Mérida Alatriza Decana saliente, se conformó una Comisión integrada por la Mgt. Ligia Somocurcio Alarcón y su persona, los mismos que habían presentado el proyecto de funcionamiento del Consejo de Facultad, con asesoramiento profesional abogado, sin embargo, no se llegó a tratar ni aprobar dicho documento por falta de tiempo, indicando además que los dos proyectos tienen contenidos distintos,

pidiendo que se solicite el documento a la Mgt. Ligia Somocurcio con la finalidad de comparar los contenidos.

En su intervención el Dr. Olger Dueñas Cabrera, dice que, si se ha considerado el documento, pero no se aprobó. Tomando la palabra el Decano, indicó que, si ya se tiene el documento elaborado, se postergue para otra reunión, pidiendo al pleno sugerencias al respecto, no habiendo más intervenciones, se acordó se postergue para un siguiente Consejo de Facultad.

2.-RATIFICACION DEL MGT. JORGE LUIS DIAZ UGARTE, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

*El Decano comunico que el Dr. Manrique Borda Pilinco, hizo llegar el expediente de ratificación como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte, Docente del Departamento Académico de Ciencias Administrativas y con la finalidad de presentar en pantalla el documento para su revisión, solicitó el apoyo del Señor. Fabricio Cjuno Quispe, Apoyo informático de la Facultad, servidor Administrativo CAS, que labora en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, el mismo que mostró en pantalla en primer lugar el Oficio del Director del Departamento académico que eleva el expediente Nro. 207945 con la presente ratificación, el acta de la Junta de Docentes de fecha 23 de Julio del 2020, sobre la ratificación, el informe de la Comisión de Seguimiento Académico y la ficha de calificación del ratificado, mostrando el personal de apoyo, rubro por rubro la calificación obtenida, de 86.12 puntos. Luego de lo cual el Decano levó a votación por la aprobación de la misma la que fue observada por el Dr. Olger Dueñas Cabrera, en el sentido de la Junta de Docentes, solo debe elevar aprobando el informe de la Comisión y el Consejo de Facultad debe proponer la ratificación, antes de proceder a la votación, el Decano invitó al Mgt. Jorge Luis Diaz Ugarte a abandonar la reunión, para efectuar la votación, el Decano procedió a preguntar a cada uno de los miembros si aprueba la ratificación, con el siguiente resultado : aprobado por unanimidad el informe de la Comisión de Seguimiento Académico y proponer la **Ratificación, del Mgt. JORGE LUIS DÍAZ UGARTE, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, EN LA CATEGORIA DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2020, POR EL PERÍODO DE TRES (03) AÑOS, por haber alcanzado OCHENTA Y SEIS PUNTOS con 12/100 (86.12)**, siendo las trece horas con cinco minutos el Decano se comunicó con el ratificado para que nuevamente se conecte en la reunión, luego de lo cual el Dr. Roger Venero Gibaja, felicito al indicado Docente, por su apoyo permanente a las comisiones de trabajo de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, a lo cual el ratificado agradeció al pleno por la aprobación de su ratificación, comprometiéndose a seguir colaborando. Después de este proceso el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, hizo la observación respecto a la participación en el Consejo de Facultad de los servidores administrativos Vilma Pozo Canal Asistente Administrativo y Fabricio Cjuno Quispe, apoyo informático, indicando que el Secretario Docente debe hacer la labor de Secretario en los Consejos de Facultad, a lo cual el Decano aclaro que la Secretaria de la Facultad es la que elabora las actas del Consejo y el Sr. Fabricio Cjuno, es el apoyo informático los mismos que ya participaron como apoyo en el Concurso de Contrata de Docentes y este asunto se vera en la aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Facultad*

3.-CONFORMACION DEL COMITÉ DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD.-

El Decano indicó que en el Consejo de Facultad se debe nombrar un Comité para elaborar el Plan Estratégico de la Facultad, conformado por Docentes de los Departamentos Académicos y estudiantes o quizá se podría pedir a las escuelas

profesionales que nombren a un Docente para que haga coordinaciones, para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad, que servirá para la acreditación internacional de las escuelas profesionales. Al respecto el Decano pidió opiniones, interviniendo el Dr. Olger Dueñas Cabrera, indica que por procedimiento metodológico, dice el Plan Estratégico debe contemplar el Plan Estratégico de cada Escuela Profesional para elaborar el Plan Estratégico de la Facultad. El Decano indico que se debe articular los planes estratégicos de las escuelas profesionales con el Plan Estratégico de la Facultad, para que sea un trabajo en conjunto, indicando también que la Comisión que se conforme podría apoyar al trabajo de las escuelas profesionales.-En su intervención el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, pregunta, no se estará duplicando actividades, por que en la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, ya se nombró la Comisión indicada y sería un trabajo doble, a lo que el Decano indicó que no habrá duplicidad, porque se debe tener un plan Estratégico de la Facultad.- Por otro lado el Dr. Olger Dueñas Cabrera, indica que es verdad que ya se está trabajando y sugiere que se prole una resolución del Decanato, dando plazos para centralizar los planes estratégicos. Al respecto el Decano indico que puede traer la propuesta para la conformación de la Comisión para la siguiente sesión.- En su participación el Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, dice coincido con la opinión del Dr. Juan Portilla, indicando que los miembros del Plan Estratégico de las Escuelas Profesionales conformen esta Comisión y el Consejo de Facultad solo debe revisar el documento, a lo que el Decano indico que el Consejo de Facultad debe tener una Comisión para articular todo, indicando que el Decanato viabilizará este trabajo, agradeciendo los aportes y sin más intervenciones el Decano suspende este punto para otra reunión.

4.-DESIGNACION DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACACET.-

El Decano de la Facultad, comunico a los miembros del Consejo de Facultad, que el Dr. Jesús Federico Barrionuevo Mújica, Docente del Departamento Académico de Economía, estuvo como Director de la Unidad de Posgrado de la FACACET, desde el 02 de Enero del 2020, pero por motivos netamente de salud pone su cargo a disposición, en ese sentido indica que con la finalidad de que las labores en esta Unidad no se paralizen, propone ante el pleno por estar dentro de sus atribuciones, se encargue dicha Unidad al Dr. Julio Celso Ortega Loayza Docente Principal del Departamento Académico de Contabilidad.-Respecto al tema el Mgt. Persy Delgado, pregunta porque en vez de encargar no se designa de una vez, a lo cual el Decano indicó que se está alternando los cargos entre todas las Escuelas.---Seguidamente el Decano solicitó la ratificación de su propuesta, siendo el resultado aprobado en mayoría, con las abstenciones del Dr. Federico Holgado Abarca y Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara.

Con lo que concluye la sesión siendo las 13.38 p.m. del indicado día. En fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Conuco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, ECONOMÍA Y TURISMO

Roger Venero

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las ocho de la mañana del día dos de Octubre del año Dos mil veinte, en el Salón virtual del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la concurrencia de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyu Cruz, Mgt. María Jesús Olazábal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados : Mgt. Jorge Washington, Pacheco Del Castillo, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas, Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Gladys Pozo Canal, Secretaria Administrativa, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1-RATIFICACION DE DOCENTES

2.-DIRECTIVA DE ADECUACION PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y ASIGNATURAS DE ACTIVIDADES SEMESTE ACADEMICO 2020-II.

INFORMES :-

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la Sesión, pidiendo se pase a la orden del día

1.-RATIFICACION DE DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD :

1-El Decano dio lectura al Exp. Nro 252084 de Ratificación del **Mgt. CLEVER ABELARDO MONTALVO LOAIZA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, por haber obtenido **SETENTA Y NUEVE PUNTOS CON 40/100 (79.40 puntos)** a partir del 13 de Setiembre del 2020, por el período de **TRES (03) AÑOS**.

2-El Decano dio lectura al Exp. Nro 210975 de Ratificación del **Mgt. GABRIEL MOZO AYMA**, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, por haber obtenido **SESENTA Y NUEVE PUNTOS CON 44/100 (69.44 PUNTOS)** a partir del 01 de Abril del 2020, por el período de **TRES (03) AÑOS**.

3-El Decano dio lectura al Exp. Nro 210470 de Ratificación del **Mgt. ATILIO VARGAS ELGUERA**, **PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO** del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación**

por unanimidad como PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, por haber obtenido **OCHENTA PUNTOS CON 49/100 (80.49 puntos)** a partir del 01 de Abril del 2020, por el período de **TRES (03) AÑOS**.

4-El Decano dio lectura al Exp. Nro 211174 de Ratificación de la **CPC. LAURA QUISPE ABARCA, PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL DE 20 HORAS** del Departamento Académico de Contabilidad, de la revisión se tiene que cuenta con todos los requisitos exigidos, así como la calificación de la Comisión de Ratificaciones, siendo puesto a consideración de los Miembros del Consejo de Facultad, fue **aprobada su Ratificación por unanimidad como PROFESORA AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL DE 20 HORAS**, por haber obtenido **SESENTA Y CUATRO PUNTOS CON 03/100 (64.03 puntos)** a partir del 01 de Abril del 2020, por el período de **TRES (03) AÑOS**.

2.-DIRECTIVA DE ADECUACION PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y ASIGNATURAS DE ACTIVIDADES SEMESTRE ACADEMICO 2020-II.

El Decano, indico, en el presente Semestre Académico 2020-I, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, no ofreció el dictado de la asignatura Prácticas Pre Profesionales en ninguna de sus Escuelas Profesionales que dentro de sus Currículas de Estudios están estipuladas, debido a que por su naturaleza se deben llevar en forma presencial, esta disposición generó que muchos estudiantes vean frustradas sus aspiraciones debido a que estas prácticas se ofrecen en el último semestre de estudios, quedándose muchos sin estudiar el presente semestre debido a que era lo último que les faltaba para concluir con sus estudios profesionales, en ese sentido el Decanato elaboró una Directiva de Adecuación para el Dictado de las Asignaturas de Prácticas Pre Profesionales y Asignaturas de Actividades para el Semestre Académico 2020-II, con la finalidad de que se adecúe la formación académica de las asignaturas Prácticas Pre Profesionales y Actividades al medio virtual, cuyo objetivo es determinar lineamientos complementarios al reglamento académico y currículo de estudios, para que concluyan con la formación académica de los estudiantes de acuerdo al currículo de estudios, poniendo la Directiva a consideración y opinión de los miembros del Consejo de Facultad para su aprobación.-Al respecto el Dr. Zenón Latorre V. indicó que su Escuela tiene la intención de incluir en el S.A. 2020-III, las Practicas y actividades debido a que no se pueden llevar en forma virtual, además porque los alumnos son los que consiguen dichas prácticas en Estudios Contables, sugiriendo que se apruebe este Reglamento en forma general.-AL respecto el Decano indicó que sería difícil que sea general, debido a que las Escuelas de Ciencias de la Salud, siempre deben realizar prácticas presenciales.-La Estudiante, Luana Cecilia Alcca Arenas, indicó que la preocupación de los estudiantes de la E.P. de Turismo, es que al revisar la Directiva han visto que esta no aplica a los estudiantes de su Escuela porque siempre deben ser prácticas presenciales.-El Decano aclara que a Directiva es transversal para las 4 Escuelas, porque se puede considerar prácticas virtuales, presenciales y semi presenciales, yendo unos días sí y otros no, lo que se quiere es garantizar que estas asignaturas se ofrezcan en el Semestre Académico 2020-II.-En su intervención el Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, indicó que la tendencia sería volver a la normalidad, pero que la aprobación de la Directiva favorecerá a los estudiantes.-El Mgt. Persy Delgado, dice que es la parte general la que se aprobará y que los alumnos son los que buscan sus Prácticas, en todo caso se debe tener muy claro lo que se busca.-El Est. Aderly Rodríguez, sugiere que se apruebe la Directiva, pero que se debía especificar para cada Escuela con sus características.-Finalmente el Decano solicita a los miembros del Consejo de Facultad, que se apruebe punto por punto la Directiva para

ver si hay alguna observación luego de los cual, se procedió a preguntar sobre los siguientes aspectos que se contemplan en la Directiva; Finalidad, Objetivos, Ámbito y Naturaleza de la regulación, Marco Legal, Naturaleza de las Asignaturas, Actividades Académicas de los estudiantes, Órganos competentes, Modalidades, Instrucción del Procedimiento, Requisitos sustanciales, Requisitos para las asignaturas, Disponibilidad de medios Electrónicos, Evaluación, Disposiciones complementarias, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin ninguna observación, con lo que concluyó la sesión siendo las nueve de la mañana con veinte cinco minutos, en fe de lo cual firma el Decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAJ DEL CONGO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Siendo las 12.30 p.m del día cinco de Mayo del año dos mil veinte, en la Sala virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Gabriela Puma Quispe, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y Alcione Rubí Peralta Choccata, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

PLAN DE ADAPTACION VIRTUAL PARA SUSTENTACION DE TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, informó a los miembros del Consejo de Facultad, que en reunión con los integrantes de la Comisión Académica de la FACACET, que integran Directores de Escuela Profesional y Directores de Departamento Académico, se ha socializado y analizado la propuesta del Plan de Adaptación Virtual para sustentación de tesis de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo. Así mismo informó que el Plan de Adaptación virtual es solo para la modalidad de sustentación de tesis, indicando que la Universidad cuenta oficialmente con las plataformas virtuales Classroom y Hangouts meet para ejecutar este plan. De igual manera indico que se seguirá aplicando el Reglamento de Grados y Títulos de cada Escuela Profesional, aclarando que las sustentaciones son en forma virtual.

Luego de un debate sobre los beneficios que conllevara la aprobación del mencionado para los estudiantes de la FACACET, se APROBO POR UNANIMIDAD. dicha propuesta.

Con lo que concluyó dicho acto, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del indicado día, en fe de lo cual firma el Decano.



Seal of the Faculty of Administrative, Accounting, Economic and Tourism Sciences of the Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. The seal contains the text: "FACACET", "UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO", "FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO", and "DECANATO".

Handwritten signature of Dr. Roger Venero Gibaja over a blue ink stamp that reads: "Dr. Roger Venero Gibaja" and "DECANO".

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Siendo las 12.30 p.m del día ocho de Junio del año dos mil veinte, en la Sala virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara, Docentes Asociados, Mgt. Jorge Pacheco del Castillo, Mgt. Percy Ernesto Delgad o Rojas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte y Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Luana Cecilia Alca Arenas, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, y Aderly Rodríguez Zapata, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. AUTORIZACIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS DIRIGIDOS EN EL SEMESTRE 2020-1 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACACET.
2. PLAN DE ADAPTACIÓN VIRTUAL PARA LA SUSTENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LA MODALIDAD DE EMPRESARIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO – FACACET

Luego de lo cual, se pasó a la Orden del día :

1. AUTORIZACIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE CURSOS DIRIGIDOS EN EL SEMESTRE 2020-1 DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACACET.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, informó a los miembros del Consejo de Facultad, que en sesión de la Comisión Académica Permanente de Consejo Universitario, se acordó se remita la relación de Cursos Dirigidos que se dictarán en cada Escuela Profesional en el Semestre Académico 2020-I, con la finalidad de que sean virtualizados, habiendo tomado conocimiento los miembros del Consejo de Facultad, aprobaron por unanimidad dicho pedido.

2. PLAN DE ADAPTACIÓN VIRTUAL PARA LA SUSTENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LA MODALIDAD DE EMPRESARIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO – FACACET.

El Decano de la Facultad, puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, el Plan de Adaptación Virtual para la sustentación de la Modalidad de Experiencia Profesional y la Modalidad de Empresariado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, comunicando que existen casos de egresados de las Escuelas Profesionales de la Facultad, que desean optar al título Profesional mediante estas modalidades, toda vez que el Plan de Adaptación Virtual para sustentación de Tesis de la Facultad, ya había sido aprobado mediante Resolución Nro- CU-165-2020-UNSAAC y ya se realizó la primera sustentación de tesis para dos estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas. Luego de un debate sobre los beneficios que conllevará la aprobación del mencionado plan para los estudiantes de la FACACET, se APROBO POR MAYORIA, dicha propuesta, con xxxx abstenciones

Con lo que concluyó dicho acto, siendo las trece horas con cuarenta minutos del indicado día, en fe de lo cual firma el Decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL COCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES Y FINANCIERAS

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

The image shows a circular official stamp on the left with the text 'FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS' and 'DECANATO' around the perimeter. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink that reads 'Roger Venero Gibaja'. Below the signature, the name 'Dr. Roger Venero Gibaja' and the title 'DECANO' are printed in blue ink.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Siendo las 12.00 horas del medio día del día veintidos de Junio del año dos mil veinte, en la Sala virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara (permiso), Docentes Asociados, Mgt. Jorge Pacheco del Castillo, Mgt. Percy Ernesto Delgado Rojas (permiso) y Dr. Elías Farfán Gómez (permiso), Docentes Auxiliares Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte y Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Luana Cecilia Alca Arenas, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, y Aderly Rodríguez Zapata y la Lic. Vilma Pozo Canal, como Secretará de Actas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DE DOCENTES SOBRE RECONSIDERACIÓN DE MGT. LUCERO VALDIVIA DÁVILA.
2. APROBACIÓN DE CARGA DEFINITIVA DEL SEMESTRE 2020-1 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACACET.
3. RATIFICACIÓN DE COMISIONES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
4. NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INFORMES :

1. PRONUNCIAMIENTO DE JUNTA DE DOCENTES SOBRE RECURSO IMPUGNATIVO DE MGT. LUCERO VALDIVIA DÁVILA

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio lectura al Oficio Nro- 058-2020-DDACA-FACACET-UNSAAC, remitido por el Dr. Manrique Borda Pilinco Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, sobre los expedientes 262274 sobre recurso impugnativo de la Mgt. Lucero Valdivia Dávila, que fue anexado al expediente Nro. 258364 sobre petición de Carga Académica. El mismo que por acuerdo de Junta de Docentes se adjudicó la plaza al Mgt. Emilio Rhal Paucar Aguirre, por encontrarse en el ranking del concurso, otorgándole la carga académica en reemplazo de la Mgt. Lucero Valdivia Dávila, quien no recibió su carga debido a que estaba inubicable. Luego de un debate y con la abstención del Mgt. Federico Holgado Abarca, se procedió a ratificar la decisión del Departamento Académico de Cs. Administrativas, obteniendo la votación del pleno en mayoría.

2. APROBACIÓN DE CARGA DEFINITIVA DEL SEMESTRE 2020-1 DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACACET.

El Decano de la Facultad, puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, la remisión de aprobación de la Carga Académica 2020-I, de los Departamentos Académico de la FACACET, de acuerdo al detalle .

Of. Nro.063-2020-DDACA-FACACET-UNSAAC, remitido por el Dr. Manrique Borda Pilinco, Director del Departamento Académico de Ciencias Administrativas, solicitando aprobación de la Carga Académica definitiva para el Semestre académico 2020-I la misma que fue aprobada por unanimidad

Of. Nro. 094-2020-DAC-FACACET-UNSAAC, remitido por el Dr. Jorge W. Guillermo Espinoza, Director del Departamento Académico de Contabilidad, solicitando aprobación de la Carga Académica definitiva para el Semestre académico 2020-I la misma que fue aprobada por unanimidad

Of. Nro. 050-FACACET-UNSAAC-2020, remitido por el Mgt. Ernests Batallanos Enciso, Director del Departamento Académico de Economía, solicitando aprobación de la Carga Académica definitiva para el Semestre académico 2020-I la misma que fue aprobada por unanimidad

Of. Nro.072-2020-DEPT-FACACET-UNSAAC, remitido por la Dra. Roxana Abarca Arrambide, Directora del Departamento Académico de Turismo, solicitando aprobación de la Carga Académica definitiva para el Semestre académico 2020-I la misma que fue aprobada por unanimidad.

3. APROBACION DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

El Decano dió lectura al Oficio Nro. 064-2020-DDACA-FCACET-UNSAAC remitido por el Dr. Manrique Borda Pilinco, Director del Departamento académico de Ciencias Administrativas, remitiendo la conformación de comisiones de trabajo de la indicada Unidad Académica para su ratificación, la misma que debe considerarse desde enero del 2020. Luego de la revisión del mismo se procedió a la votación, habiendo sido aprobado por unanimidad.

4. ELECCIÓN DE COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.-

El Decano de la Facultad, dio lectura al Oficio Nro. 066-2020-DDACA-FCACET-UNSAAC remitido por el Dr. Manrique Borda Pilinco, Director del Departamento académico de Ciencias Administrativas, con la propuesta del nombramiento del Comité de Calidad y Acreditación de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, la misa que fue aprobada por unanimidad para los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, debido a que en la conformación hay dos integrantes que son contratados.

Con lo que concluyó dicho acto, siendo las trece horas con treinta minutos del indicado día, en fe de lo cual firma el Decano.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, FINANCIERAS Y TURISMO

Roger Venero
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las 08.00 am., del día 06 de Julio del 2020, en la Sala de Sesiones virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Gabriela Puma Quispe, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y Alcioné Rubí Peralta Choccata, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

SORTEO DE COMISIONES PARA EL CONCURSO DE APOYO PROFESORAL COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC AÑO ACADEMICO 2020.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión de instalación, informando que en mérito al Artículo 18° Comisiones del indicado concurso, **se requiere** nombran comisiones, según el siguiente detalle:

18.1 Comisiones nombradas por consejos de facultad:

1. Comisión para evaluar postulantes aptos. Integrada por tres docentes del Departamento Académico de las plazas ofertadas, uno de los cuales debe ser de la categoría de principal y que la preside.
2. Comisión para evaluación de méritos de los postulantes declarados aptos. Integrada por tres docentes, uno de los cuales debe ser de la categoría de principal, quien la preside.

En ese sentido, presentó la lista de Docentes aptos de los Departamentos Académicos de Ciencias Administrativas, Contabilidad, Economía y Turismo, para proceder al sorteo respectivo, para lo cual pidió la colaboración de los estudiantes del Tercio estudiantil que conforman el Consejo de Facultad, habiendo sido sorteados en las indicadas comisiones los siguientes Doentes

COMISION PARA EVALUAR APTOS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PRESIDENTE : Mgt. CARLOS NAVARRO LUNA

INTEGRANTES : Dr. RAUL ABARCA ASTETE
Mgt. TEOFILO JORDAN PALOMINO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE : C.P. JOSE ADOLFO CARREÑO MIRANDA

INTEGRANTES : Dr. JOSE DANIEL PALIZA PEREZ
Mgt. BRAULIO HINOJOSA ACOSTUPA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

PRESIDENTE : Mgt. JOSE GUILLERMO CACERES FERNANDEZ

INTEGRANTES : Econ. CARLOS ENRIQUE NUÑEZ DEL PRADO
TAMAYO

Dr. TITO LIVIO PAREDES GORDON

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TURISMO

PRESIDENTE : Dra. FELICIA ELENA VALER LOPERA
INTEGRANTES : Dra. GLORIA PAULINA CARDOSO MOSCOSO
Ing. DAVID CHOQUE MOJONERO

COMISION PARA EVALUAR MERITOS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

PRESIDENTE : Mgt. BETTY VICTORIA SOLOGUREN CARRASCO
INTEGRANTES : Dr. DANIEL ALEJANDRO LINARES SANTOS
Lic. LEONCIO EMILIANO HARO PAZ

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

PRESIDENTE : Dr. JULIO CELSO ORTEGA LOAIZA
INTEGRANTES : Dr. MAXIMO VILLALBA PACHECO
Mgt. GABRIEL MOZO AYMA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

PRESIDENTE : Mgt. ANA MARIA VILLAFUERTE PEZO
INTEGRANTES : Mgt. JUAN ABEL GONZALES BOZA
Econ. LIZARDO PORCEL GUZMAN

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TURISMO

PRESIDENTE : Dr. ZOILO LADISLAO VERGARA VALENZA
INTEGRANTES : Dr. CARLOS AXEL SERNA GONGORA
Lic. EDITH LILIANA AMPUERO ZARATE

Con lo que concluye la sesión siendo las 09.00 a.m., del indicado día. En fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.


Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES Y ECONÓMICAS

Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE
FECHA 11 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad del Cusco, siendo las 08.30 am., del día 11 de Julio del 2020, en la Sala de Sesiones virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Mgt. María Jesús Olazabal Castillo, Dr. Juan Portilla Ladrón de Guevara y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Persy Ernesto Delgado Rojas, Mgt. Alvaro Recharte Cuentas y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y Jennifer Cutipa Segundo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

CALIFICACION DE DECLARACION DE NO APTO EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA PETICION DEL POSTULANTE : ABEL MARCO SERRANO MAMANI AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TURISMO, EN EL CONCURSO VIRTUAL DE APOYO PROFESORAL COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC AÑO ACADEMICO 2020.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, informando que el Sr. Abel Marco Serrano Mamani, postulante al concurso virtual de Apoyo Profesora como Contratado en la UNSAAC Año Académico, 2020, preseno su primer reclamo ante la Comisión calificadora del Departamento Académico de Turismo, habiendo sido declarado nuevamente NO APTO por no encontrarse registrado en la SUNEDU su constancia de inscripción de su título profesional, sin embargo ejerciendo su derecho hizo su reclamo ante la Segunda Instancia que según cronograma del Concurso es el Consejo de Facultad, en ese sentido no habiendo presentado el documento observado por la Comisión respectiva el Consejo de Facultad por Unanimidad se ratifica en la calificación, debiendo publicarse tal hecho en la Página Web de la UNSAAC.

Con lo que concluye la sesión siendo las 09.00 a.m., del indicado día. En fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.


Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO
Roger Venero Gibaja
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2020

En la ciudad del Cusco, siendo las quince horas del día 16 de Julio del 2020, en la Sala de Sesiones virtual de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, mediante la plataforma virtual Google meet, bajo la presidencia del Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad, y la participación en línea de los representantes de los Docentes Principales: Dr. Federico Holgado Abarca, Dr. Gabriel Suyo Cruz, Dr. Julio Olger Dueñas Cabrera, Mgt. María Jesús Olazabal Castillo y Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Docentes Asociados, Mgt. Percy Ernesto Delgado Rojas, y Dr. Elías Farfán Gómez, Docentes Auxiliares : Mgt. Jorge Luis Díaz Ugarte y Mgt. Clever Abelardo Montalvo Loaiza, Representantes Estudiantiles, Sheyla Rosa Baca Arizaca, Luana Cecilia Alca Arenas, Cynthia Karen, Quispe Aymituma, Rufdi Jennifer Cutipa Segundo, Sheila Izumy Contreras Rupa y Alcioné Rubí Peralta Choccata y la Lic. Vilma Pozo Canal Asistente Administrativo de la FACACET, en su condición de Secretaria de Actas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad, con el quórum reglamentario y con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1.-RECONSIDERACION EN SEGUNDA INSTANCIA – EVALUACION DE MERITOS.

2.-RANKING RESULTADO Y APROBACION – CONCURSO VIRTUAL DE APOYO PROFESORAL EN LA UNSAAC AÑO ACADEMICO 2020 INFORMES.

El Decano de la Facultad, Dr. Roger Venero Gibaja, dio inicio a la sesión, informando que, el concurso se llevó a cabo en forma normal cumpliendo el cronograma establecido fecha por fecha, con la participación de las Comisiones de Aptos y Méritos de los 4 Departamentos, haciendo llegar las calificaciones en forma oportuna como se puede evidenciar en la publicación de resultados en las diferentes etapas hecho en la Página WEB de la UNSAAC. Luego de lo cual se pasó al primer punto de la agenda :

1.-RECONSIDERACION EN SEGUNDA INSTANCIA – EVALUACION DE MERITOS.

En Primer lugar se puso a consideración el expediente Nro. 264883 presentado por la postulante Grecia Lucia Flores Huambo, para el Departamento Académico de Economía, quien adjunta a la petición un resumen sustentatorio de su reclamo, el mismo que rubro por rubro, fue revisando del expediente presentado para el concurso, ratificando la calificación de la Comisión de Méritos del indicado Departamento, la misma que también emitió un acta detallando la calificación hecha en primera reconsideración. Cabe aclarar que solo en el Rubro 3.10.3 los Miembros del Consejo de Facultad, acordaron incrementar un (1) punto, quedando como calificación final 37.00 puntos.

En segundo lugar se revisó el expediente nro. 264885 presentando por el postulante, Carlos Javier Huallpa Copacandori, para el Departamento Académico de Economía, quien solo presentó su FUT virtual sin adjuntar argumentos del reclamo, motivo por el cual los miembros del Consejo de Facultad ratificaron el puntaje de 39.0 puntos hecho por la Comisión.

2.-RANKING RESULTADO Y APROBACION – CONCURSO VIRTUAL DE APOYO PROFESORAL EN LA UNSAAC AÑO ACADEMICO 2020

El Decano de la Facultad, dio lectura al resultado final de la calificación de méritos de los cuatro Departamentos Académicos, elaborando el ranking para determinar las plazas ofrecidas en cada Departamento Académico y elevar a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario para su ratificación, de acuerdo al detalle :

CONCURSO VIRTUAL PARA ACCEDER A APOYO PROFESORAL EN CALIDAD DE CONTRATADO A LA UNSAAC, AÑO ACADEMICO 2020

RESULTADO DE LA CALIFICACION DE MERITOS DE LOS 4 DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

NRO. DE PLAZAS : 01 PLAZA DE JEFE DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	APTO	MERITOS	RESULTADO
1-RONALD ARTURO, BOHORQUEZ AGUIRRE	264079	APTO	61.00	PRIMERO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CONTABILIDAD

NRO. DE PLAZAS : 01 PLAZA DE JEFES DE PRACTICAS A TIEMPO COMPLETO

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	APTO	MERITOS	RESULTADO
1-NERY INES, PEREZ HUAYANA	264171	APTO (rec)	41.25	PRIMERO

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA

NRO. DE PLAZAS : 03 PLAZAS DE JEFES DE PRACTICAS A TIEMPO PARCIAL DE 10 HORAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	APTO	MERITOS	RESULTADO
1.-ANDY GEOVANY, ANCASI CHALLCO	263988	APTO (rec)	52.5	PRIMERO
2.-MABEL FIORELLA, GUTIERREZ CHAVEZ	263717	APTO	43.0	SEGUNDO
3- DARCY GREGORI, CASTRO NINA	264110	APTO	40.5	TERCERO
4.- HECTOR CASTILLO LOAYZA	264091	APTO	40.0	
5.-CARLOS JAVIER, HUALLPA COPACONDORI	264137	APTO	39.0	
6- JEANETTE, CCALA MINA	264111	APTO	38.0	
7. ERICK, MARTINEZ ROJAS	264218	APTO	38.0	
8. GRECIA LUCIA, FLORES HUAMBO	263810	APTO (rec)	35.0 puntos 1er (recons) 36 puntos 2da recons. 37 puntos	

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE TURISMO

NRO. DE PLAZAS: 02 PLAZA DE JEFES DE PRACTICAS A TIEMPO PARCIAL DE 20 HORAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. EXP.	APTO	MERITOS	RESULTADO
1. JULIO ASENCIO CASTILLO MAMANI	263835	APTO	71.00	PRIMERO
2. KELLY VERONICA BARRIOS PAUCARMAYTA	263974 (rec)	APTO	49.50	SEGUNDO
3. EDGAR RIVAS PEÑA	264041 (rec)	APTO	43.50	
4. MERY QUISPE MAROCHO	263883 (rec)	APTO	39.75	

Sendo las 15.57 p.m. del indicado día concluyó la sesión, en fe de lo cual firma el Decano, dando fe de la presencia en línea de los participantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL COCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONTABLES, FINANCIERAS Y FISCAL
DECANATO
Cusco

Roger Venero
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

Cusco, 29 de Diciembre del 2020.

Of. N° 361-2020-FACACET-UNSAAC.

Señor.

In. JOHAN MERCADO LEON
Director (e) de la RED DE COMUNICACIONES
UNSAAC

Presente.-

**ASUNTO: SOLICITA PUBLICAR ACTAS DE CONSEJO
DE FACULTAD DE LA FACACET**

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para solicitarle se sirva disponer la publicación de las Actas de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, de las siguientes fechas :

05 DE MAYO DEL 2020
08 DE JUNIO DEL 2020
22 DE JUNIO DEL 2020
06 DE JULIO DEL 2020
11 DE JULIO DEL 2020
16 DE JULIO DEL 2020
31 DE JULIO DEL 2020
01-DE SETIEMBRE DEL 2020
07 DE SETIEMBRE DEL 2020
02 DE OCTUBRE DEL 2020
21 DE OCTUBRE DEL 2020
20 DE NOVIEMBRE DEL 2020
17 DE DICIEMBRE DEL 2020
28 DE DICIEMBRE DEL 2020 (02)

Sin otro particular, uso de la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO
Dr. Roger Venero Gibaja
DECANO

C.C..
Archivo.
RVG/vgpc